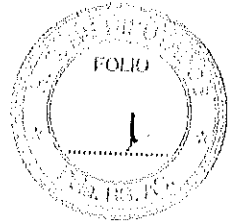




EXPTE. D- 3385 122-23

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

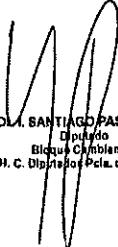


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día de la Industria que se celebra el 2 de Septiembre de cada año desde 1941, recordando la primera exportación de manufacturas con destino a Brasil.-

  
D.L. SANTIAGO PASSAGLIA  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3385 /22-23



## FUNDAMENTOS

Desde al año 1941 se celebra el 2 de Septiembre el Día de la Industria, en conmemoración a aquel 2 de Septiembre de 1587, día en que partió del Puerto de Buenos Aires una embarcación llamada San Antonio, rumbo a Brasil, con el primer embarque que se exportó en la historia nacional, que constaba de productos textiles regionales, como lana, frazadas, lienzo, sombreros y otras manufacturas originarias principalmente de las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. De esta forma también se produce el nacimiento de la Aduana.

La industria es uno de los más potentes motores de la economía mundial, y factor preponderante en el desarrollo de la humanidad en los últimos siglos. El presente proyecto tiene como finalidad adherir al Día de la Industria que se conmemora el 2 de Septiembre, día en el que se refuerza la identidad industrial y la importancia de nuestra actividad productiva, central para el desarrollo de la Argentina.

Debemos celebrar el Día de la Industria y tener presente que Argentina puede ser mucho más que un país productor de alimentos o materias primas. Aquel 2 de septiembre marcó un gran antecedente ante la decisión de aquellos comerciantes por generar una producción que excediera su propio consumo, con el objetivo de abrir mercados y expandir las fronteras comerciales.

En aquel entonces las normas restrictivas del comercio hispano no eran sencillas de superar, y las dificultades que imponían las largas distancias hacían de cada empresa una gesta difícilísima y los traslados hacia el puerto de Buenos Aires eran complicados y costosos. Sin embargo, aquellos primeros pobladores tuvieron la pujanza necesaria para trabajar pensando en las bondades de una economía autosuficiente y en poder abrir nuevos mercados con los excedentes de sus manufacturas.


La industria nacional genera trabajo y seguridad laboral debido a la enorme cantidad de pequeñas y medianas empresas que son las mayores creadoras de mano de obra en el país.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Por todos los argumentos expuestos, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.



D.L. SANTIAGO PASSAGLIA  
Diputado  
Banco Cívico  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.